

GUÍA INFORMATIVA PARA DOCTORANTES

✓ **REQUISITOS PARA EMISIÓN DE CARTA DE APROBACIÓN DE PERFIL DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE TUTOR**

1. Nota de solicitud de carta de aprobación de tema de tesis y tutor, dirigida al director de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales -UPRI
2. Situación del doctorando sin observaciones respecto del file personal, situación de cumplimiento pleno en cuanto a lo académico, administrativo y financiero (Informe económico administrativo financiero).
3. Título de Maestría legalizado, en caso de que el título sea del extranjero el mismo deberá ser revalidado por una Universidad del Sistema.
4. Fotocopia nítida de una tercera matrícula correspondiente a la gestión en la que se llevará a cabo la defensa de tesis.
5. Certificado original o legalizado de idioma extranjero.
6. Haber concluido el plan curricular sin observaciones (contar con todos los módulos del programa aprobados).
7. Perfil de Tesis.
8. Nota de aceptación de tutoría otorgada por el tutor(a), dirigida al director(a) de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales.
9. Nota de suficiencia de Perfil de Tesis otorgada por el tutor(a), dirigida al director(a) de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales.
10. Fotocopia nítida del Título de doctor del Tutor(a) mismo que debe ser del Sistema de la Universidad Boliviana.
11. Hoja de vida del tutor(a) máximo cinco (5) páginas.
12. Presentación de dos (2) Artículos Científicos en revistas indexadas (se debe considerar que se debe presentar artículos científicos en revistas indexadas todos aquellos inscritos en programas a partir de la gestión 2022 como lo establece la normativa del XIII Congreso de Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana).
13. Certificación simple de idioma extranjero y/o fotocopia legalizada.

✓ **REQUISITOS PARA DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE DEFENSA DE TESIS**

1. Tres (3) ejemplar de tesis de maestría (anillados) más un CD.
 2. Suficiencia de tesis de grado de doctorado emitida por el tutor dirigida al director(a) de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales.
- **En base a la presentación completa de los requisitos la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales elaborará:**

- ✓ Informe “Banco de Tribunales de Grado”.
- ✓ Acta de conformación de tribunal de defensa
- ✓ Notificaciones a los miembros de tribunal designados

Una vez obtenida las tres (3) suficiencias el doctorante deberá iniciar los trámites correspondientes en el **Departamento de Gestiones, Admisiones y Registros de la UMSA** (Segundo patio del Monoblock Central).

✓ **REQUISITOS PARA DEFENSA DE TESIS**

1. Tres (3) suficiencias otorgadas por los miembros de tribunal
2. Acuerdo previo, respecto del día y hora de la defensa de tesis, realizado entre el Jefe de Área Derecho o Ciencias Políticas dependiendo el programas, tesista y miembros de tribunal.
Presentación a la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, del Formulario GAR acompañado de los documentos presentados en el **Departamento de Gestiones, Admisiones y Registros de la UMSA**, para el respectivo señalamiento de día y hora de la defensa, con una antelación mínima de siete (7) días
3. El doctorando debe recoger de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales el formulario GAR llenado por esta unidad y presentarlo en la fecha al **Departamento de Gestiones, Admisiones y Registros de la UMSA** con un plazo máximo de cinco (5) días antes de la defensa de lo contrario el Departamento señalado rechaza la solicitud
4. Notificación a los miembros de tribunal del día y hora señalados para la defensa
5. Seis (6) ejemplares de las tesis empastadas de color azul con letras doradas (recabar modelo en la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales)

✓ **ACTO DE DEFENSA**

1. En coordinación con la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales se proporciona el aula y equipos (data y si fuese el n caso laptop) para el acto de defensa.
2. Presentarse con una antelación de veinte (20) minutos antes de la defensa a verificar el funcionamiento o instalación de medios adicionales de los que quiso valerse el doctorando.
3. Firma del acta de defensa de tesis otorgada por la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales.